



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002479/2017

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita autorización para que docentes dicten los cursos correspondientes al cuarto semestre de la Carrera de CONSTRUCTOR en la localidad de Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, se dicta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar funciones docentes para el dictado del cuarto semestre correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a los siguientes docentes de esta Facultad:

ASIGNATURA	NOMBRE	DNI / LEG
TERMODINÁMICA	Ing. Luis GUZMÁN	43151
	Ing. Hugo MERINO	33500
ARQUITECTURA I	Dr.- Julio CAPDEVILA	49767
	Arq. Jorge SALOMÓN	45593
MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I	Dr. Carlos ESTRADA	50104
	Ing. Lucas CRESPI	41557
FÍSICA II	Ing. Facundo CUNEO	49767
	Ing. Marcos FERREYRA	52539

Art. 2º.- La financiación del dictado de la Carrera de CONSTRUCTOR en la sede CRES Villa Dolores se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad según corresponda.



[Firma manuscrita]
7

